

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA, VOTO DE PRESUPUESTO Y ELECCIÓN DEL
DISTRITO ESCOLAR UNION FREE DE QUOGUE
CONDADO DE SUFFOLK, NUEVA YORK

POR ESTE MEDIO SE DA AVISO, que se llevará a cabo una Audiencia Pública de los votantes calificados del Distrito Escolar Union Free de Quogue, Pueblo de Southampton, Condado de Suffolk, Nueva York, en la Escuela Quogue, 10 Edgewood Road, Quogue, Nueva York 11959 en dicho distrito el 12 de mayo de 2026 a las 7:15 p.m., hora vigente, para la transacción de negocios según lo autorizado por la Ley de Educación, incluyendo los siguientes artículos:

1. Presentar a los votantes un estado detallado de la cantidad de dinero que se requerirá para el año fiscal 2026-2027.
2. Discutir todos los artículos que se establecen a continuación para ser votados por papeleta en la Votación y Elección del Presupuesto que se llevará a cabo el martes 19 de mayo de 2026.
3. Tramitar cualquier otro asunto que pueda presentarse adecuadamente ante la reunión de conformidad con la Ley de Educación del Estado de Nueva York y las leyes que la modifican.

Y POR LA PRESENTE SE DA AVISO ADICIONAL que cualquier residente del Distrito puede obtener una copia de la declaración de la cantidad de dinero que se requerirá para financiar el presupuesto del Distrito Escolar para 2026-2027, sin incluir dinero público, a partir del 5 de mayo de 2026 entre las horas de 9:00 a.m. y 3:00 p.m., hora vigente, excepto los sábados, domingos o días feriados en la Oficina de la Secretaria del Distrito, 10 Edgewood Road, Quogue, Nueva York 11959, en la Biblioteca de Quogue y en el sitio web de Internet del Distrito.

Y POR LA PRESENTE SE DA AVISO ADICIONAL, que dicha Votación y Elección del Presupuesto se llevará a cabo el martes 19 de mayo de 2026, en la Escuela Quogue, entre las horas de 2:00 p.m. y las 8:00 p.m., hora vigente, momento en el cual se abrirán las urnas para votar con boletas de papel sobre los siguientes puntos:

1. Adoptar el presupuesto anual del Distrito Escolar para el año fiscal 2026-2027 y autorizar que la parte requerida del mismo se recaude mediante impuestos sobre la propiedad imponible del Distrito.
2. Adoptar el presupuesto anual de la Biblioteca Quogue para el año fiscal 2026-2027 y autorizar que la parte requerida del mismo se recaude mediante impuestos sobre la propiedad imponible del Distrito.
3. Elegir a un miembro de la Junta de Educación por un período de tres años a partir del 1 de julio de 2026 y que finaliza el 30 de junio de 2029, para ocupar el cargo ocupado por Elizabeth Crowley, cuyos períodos vencen el 30 de junio de 2026.

Y POR LA PRESENTE SE DA AVISO ADICIONAL, que de conformidad con la Sección 495 de la Ley de Contribución sobre Bienes Inmuebles, el Distrito Escolar está obligado a adjuntar a su proyecto de presupuesto un informe de exención. Dicho informe de exención, que también formará parte del presupuesto final, mostrará cómo el valor catastral total de la nómina final utilizada en el proceso presupuestario está exento de tributación, enumerará cada tipo de exención otorgada por la autoridad estatutaria y mostrará las impacto acumulado de cada tipo de exención, el monto acumulado que se espera recibir como pago en lugar de impuestos (PILOT) y el impacto acumulado de todas las exenciones otorgadas. Además, dicho informe de exención se publicará en cualquier tablón de anuncios mantenido por el Distrito para avisos públicos y en cualquier sitio web mantenido por el Distrito.

Y POR LA PRESENTE SE DA AVISO ADICIONAL, que las peticiones de nominación de candidatos para el cargo de miembro de la Junta de Educación se presenten ante la Secretaria de dicho Distrito Escolar en su oficina en Quogue School, 10 Edgewood Road, Quogue, Nueva York 11959, a más tardar el 20 de abril de 2026, entre 9:00 am y 5:00 pm hora vigente. Cada petición se dirigirá a la Secretaria del Distrito; debe estar firmado por al menos 25 votantes calificados del Distrito; Las vacantes en la Junta de Educación no se consideran cargos específicos separados; los candidatos corren en general. Las peticiones de nominación no describirán ninguna vacante específica en la Junta para la cual se nombra al candidato.

Y POR LA PRESENTE SE DA AVISO ADICIONAL, Todas las demás personas que deseen votar deben presentarse en la reunión para establecer que él o ella es elegible para votar y después de que él o ella haya sido incluido en la lista de votación puede emitir un voto.

Y POR LA PRESENTE SE DA AVISO ADICIONAL, que los votantes militares que sean votantes calificados del distrito pueden presentar una solicitud de boleta militar que puede ser devuelta en persona o por correo a la Secretaria del Distrito, Apartado Postal 957, 10 Edgewood Road, Quogue, New York 11959 a más tardar a las 5 p.m del 23 de abril de 2026 o antes de esa fecha. En la solicitud de una solicitud de boleta militar, el votante militar puede designar su preferencia para recibir la solicitud de una boleta militar y la boleta militar por correo, transmisión de fax o correo electrónico. Todas las solicitudes de boletas militares calificadas y las boletas militares deben devolverse por correo o en persona. Las boletas para los votantes militares se distribuirán a los votantes militares calificados a más tardar el 24 de abril de 2026. Las boletas militares deben ser recibidas por la Secretaria del Distrito antes del cierre de las urnas, el martes 19 de mayo de 2026, y deben mostrar un sello de cancelación del servicio postal de los Estados Unidos o del servicio postal de un país extranjero, o deben mostrar un endoso de recepción fechado por otra agencia del Gobierno de los Estados Unidos; o (2) a más tardar a las 5:00 p.m. del día de la elección y estar firmadas y fechadas por el votante militar y un testigo, con una fecha que se determine que no sea posterior al día anterior a la elección.

Una lista de personas a las que se emiten boletas militares estará disponible para inspección de votantes calificados del Distrito en la Oficina de la Secretaria del Distrito a partir del jueves 14 de mayo de 2026, entre las 9:00 am y las 3:00 pm, hora vigente, cada día anterior al día fijado para la elección anual, excepto el domingo, y el 19 de mayo de 2026, día fijado para la elección. Cualquier

votante calificado que esté presente en el lugar de votación puede oponerse a la votación de la boleta por motivos apropiados al hacer saber su desafío y las razones por lo tanto al Inspector de Elecciones antes del cierre de las urnas.

Y POR LA PRESENTE SE DA AVISO ADICIONAL, que las solicitudes de papeletas de voto en ausencia se podrán obtener durante el horario escolar de la Secretaria del Distrito a partir del 2 de abril de 2026; las solicitudes completas deben ser recibidas por la secretaria del distrito no antes del 20 de abril de 2026 y al menos siete (7) días antes de la elección, el 12 de mayo de 2026, si la boleta se enviará por correo al votante, o el día antes de la elección, 19 de mayo de 2026, si la boleta se va a entregar personalmente al elector. La secretaria del distrito debe recibir las papeletas de voto en anticipado por correo y papeletas de voto en ausencia a más tardar a las 5:00 p.m., hora vigente, el martes 19 de mayo de 2026.

Y POR LA PRESENTE SE DA AVISO ADICIONAL que la Secretaría del Distrito enviará por correo una boleta de voto anticipado a todo votante calificado que, siendo por lo demás elegible para dicha boleta, la solicite a la Secretaria del Distrito mediante una carta firmada por el votante y recibida por la Secretaria del Distrito no antes del trigésimo (30º) día previo a la elección, el 20 de abril de 2026, ni después del séptimo (7º) día previo a la elección, el 12 de mayo de 2026, y en la cual se indique la dirección donde reside el votante y a la cual debe enviarse la boleta. La boleta de voto anticipado de un votante que haya solicitado la boleta por carta, en lugar de mediante una solicitud, no será contabilizada a menos que la Secretaria del Distrito reciba un formulario de solicitud válido, firmado por dicho votante, junto con la boleta de voto anticipado.

Una lista de las personas a las que se emiten boletas de voto en ausencia estará disponible para inspección de los votantes calificados del Distrito en la Oficina de la Secretaria del Distrito a partir del jueves 14 de mayo de 2026, entre las 9:00 a.m. y las 3:00 p.m., hora vigente, cada día anterior al día fijado para la elección anual, excepto el domingo, y el 19 de mayo de 2026, día fijado para la elección. Cualquier votante calificado que esté presente en el lugar de votación puede oponerse a la votación de la boleta por motivos apropiados, dando a conocer su impugnación y las razones por las cuales el Inspector de Elecciones antes del cierre de las urnas.

Y POR LA PRESENTE SE DA AVISO ADICIONAL, que de conformidad con una regla adoptada por la Junta de Educación de acuerdo con la Sección 2035 de la Ley de Educación, cualquier referéndum o propuesta para enmendar el presupuesto, o que de otro modo se someta a votación en dicha elección, debe presentarse ante la Secretaria de la Junta de Educación en la Oficina del Distrito, 10 Edgewood Road, Quogue, Nueva York 11959, con tiempo suficiente para permitir que el aviso de la proposición se incluya con el Aviso de Audiencia Pública, Votación Presupuestaria y Elección requerida por la Sección 2004 de la Ley de Educación o el 20 de abril de 2026 o antes, a las 3:00 p.m., hora vigente; debe estar escrito a máquina o impreso en el idioma inglés; debe dirigirse a la Secretaria del Distrito Escolar; debe estar firmado por al menos 25 votantes calificados del Distrito (que representen el mayor del 5% del número de votantes que votaron en la elección anual anterior); y debe indicar legiblemente el nombre de cada firmante. Sin embargo, la Junta Escolar no considerará ninguna petición para presentar a los votantes ninguna propuesta cuyo propósito no esté dentro de los poderes de los votantes para determinar, que sea ilegal, o cualquier propuesta que no incluya una asignación específica donde el gasto de la

proposición requiere dinero, o cuando existe otra razón válida para excluir la proposición de la boleta.

Fecha: Quogue, Nueva York Marzo 10, 2026

Por Orden de la
JUNTA DE EDUCACIÓN DEL
DISTRITO ESCOLAR UNION FREE DE QUOGUE
Quogue, Nueva York
Heather Smith, Secretaria del Distrito